



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021”

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9o de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 039 del 29 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021.

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA que se regirá por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949. FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO Y 1952. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”.

Que de conformidad con los artículos 25 de la ley 80 de 1993, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte de las Áreas Técnica, Jurídica, Financiera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 03
Vigencia: 16 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021”

y de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual obra en el expediente digital que se encuentra en el SECOP II.

Que en cumplimiento al artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015 se publicó el 23 de noviembre de 2021 el aviso de convocatoria pública, el documento complementario al pliego de condiciones y el estudio previo en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) a monto agotable, de los cuales TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) con cargo al proyecto 1949. Fortalecimiento local y participativo, y SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) con cargo al proyecto 1952. Inspección, Vigilancia y Control., debidamente amparado por el CDP No. 1334 del 23 de noviembre de 2021.

Que el día 2 de diciembre de 2021 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, fijando el cronograma de este.

Que el día 2 de diciembre de 2021 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, la Resolución No. 555 de la misma fecha, la cual ordenó la apertura del proceso FDLUSA-SAMC-015A-2021.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, recibió observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones, que las mismas se encuentran debidamente publicadas en el portal de contratación SECOP I.

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 14 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el cierre del proceso FDLUSA-SAMC-015A-2021 en la plataforma SECOP II, presentando oferta las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones v](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Apoyo Logístico USAQUEN	CORPORACION SOLIDARIDAD Y TRABAJO	Oferta en evaluación	14/12/2021 8:52 AM	25.044.951 COP

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 03
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021”**

Que el día 2 de diciembre de 2021 se realizó la apertura de las ofertas y fueron enviadas al Comité Evaluador designado para la evaluación jurídica, técnica y financiera.

Que en cumplimiento con lo previsto en el cronograma del proceso se publicó el resultado de las evaluaciones durante tres (3) días hábiles junto a los estudios, requisitos habilitantes y de ponderación, término durante el cual los oferentes podían presentar observaciones a las verificaciones realizadas, conforme al numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que de conformidad las observaciones del informe preliminar se hace necesario requerir a los oferentes con el fin de que presenten las observaciones y/o subsanaciones necesarias para cumplir con el requerimiento técnico.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso para realizar observaciones y subsanar lo pertinente, los oferentes hicieron observaciones al informe de evaluación y remitieron documentos con el fin de subsanar los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes, documentos que se trasladaron al Comité Evaluador.

Que el comité evaluador recomienda adjudicar al CORPORACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de la entidad.

Que agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la adjudicación del presente proceso de Selección.

En mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Usaquén,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1949.

RESOLUCIÓN NÚMERO 608 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLUSA-SAMC-015A-2021”**

FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPATIVO Y 1952. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN”, al proponente CORPORACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de la entidad por el valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)-

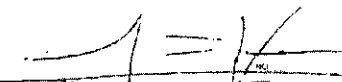
***ARTÍCULO SEGUNDO:**- Este acto administrativo tiene carácter de irrevocable y es vinculante para la entidad, y para los Contratistas seleccionados, según lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007, por la cual queda notificada en Estrados a los proponentes favorecidos y comunicado a los demás interesados.*

***ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP I.*

***ARTÍCULO CUARTO:** Este acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno del Procedimiento Administrativo.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó Julieth Tatiana Sanchez Castillo- Contratista FDLUSA

Revisó María Fernanda Sierra Forero- Despacho FDLUSA